



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160044200	Ordinario	Belkis Puentes Sarmiento	Sociedad Franquicias Y Confecciones S.A.S Frayco S.A.S	19/02/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 31 De Octubre De 2023, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Absolutoria Consultada De Fecha 07 De Febrero De 2023 Proferida Por Este Juzgado.2.Liquidese Las Costas Por La Secretaría De Juzgado Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

300055e3-4d84-42a0-98de-3450a10d362b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



08001310501120160044200	Ordinario	Belkis Puentes Sarmiento	Sociedad Franquicias Y Confecciones S.A.S Frayco S.A.S	19/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1.Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diecinueve (19) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024).2.Archívese El Presente Proceso.
08001310501120240003300	Ordinario	Ever Enrique Marriaga Jimenez	Arl Axa Colpatria Seguros De Vida S.A., Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Atlantico.-	19/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante, Ever Enrique Marriaga Jimenez, A Través De Su Apoderado Judiciales, En Contra De Axa Colpatriaseguros De Vida S.A., La Junta Regional De Calificacion

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

300055e3-4d84-42a0-98de-3450a10d362b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



De Invalidez Del Atlantico,
Porreunir Las Exigencias
En El Artículo 6 De La Ley
2213 De 2022 Y Los
Artículos 25 Y Ss Del
Código Procesal Deltrabajo
Y De La Seguridad Social,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001, Así Mismo,
Elc.P.T.S.Ssegundo:
Reconózcasele Personería
Adjetiva Al Señor Asdrual
Cardozo Rojano
C.C72.137.639 Y T.P
69.821 De Cs De J, Para
Que Actúe En Este
Proceso Como Apoderado
Judicial De La
Partedemandante En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Conferido. Tercero: Por

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

300055e3-4d84-42a0-98de-3450a10d362b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Secretaría Remítase
Correo Electrónico Con
Copia De La Demanda A
La Demandada
Axacolpatria Seguros De
Vida S.A., La Junta
Regional De Calificación
De Invalidez Delatlantico,
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213 De
2022, Adjuntando El
Presente Auto Y
Demás documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejercer
Su Derecho A La Defensa
Y Requierasele Paraque, A
Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Quehayan Sido Solicitados

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

300055e3-4d84-42a0-98de-3450a10d362b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024

				Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural Y Todos Aquellos Documentos Relacionados Conla Litis, Que Se Encuentren En Su Poder. Cuarto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.Quinto: Comuníquese Al Ministerio Público, La Existencia Del Presente Proceso, Remitiéndosele Lademanda Y Los Anexos.
08001310501120210028600	Ordinario	Parmenio De Jesus Suarez Toro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	19/02/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Vinculada Por El La Nación -

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

300055e3-4d84-42a0-98de-3450a10d362b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Conforme
Lo Motivado.Segundo: Fijar
Fecha Y Hora Para Llevar
A Cabo La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio,
Contemplada En El Artículo
77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, La Cual
Tendrá Lugar El Día 15 De
Abril De 2024 A Las 02:00

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

300055e3-4d84-42a0-98de-3450a10d362b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 20 De Febrero De 2024



P.M.Tercero: La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado Que Será
Publicado En El Aplicativo
Tyba. Así Mismo, En El
Micrositio Con Que Cuenta
El Juzgado En La Página
De La Rama Judicial.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 20 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

300055e3-4d84-42a0-98de-3450a10d362b